

TABLA DE SALARIOS

GRUPO	DIVISION FUNCIONAL	CATEGORIA	SALARIO BASE		CUATRIENIOS ADQUIRIDOS	
			EUROS MES	EUROS DIA	EUROS MES	EUROS DIA
<u>I</u>	TECNICOS	Analista de sistemas (T.Superior)	1.088,09		54,40	
		Arquitecto	1.088,09		54,40	
		Director de Areas y Servicios	1.088,09		54,40	
		Ingeniero	1.088,09		54,40	
		Licenciado	1.088,09		54,40	
<u>II</u>	TECNICOS	Arquitecto técnico (Aparejador)	1.040,42		52,02	
		Ingeniero técnico (Perito)	1.040,42		52,02	
		Graduado Social	1.040,42		52,02	
		ATS	1.040,42		52,02	
		Titulados de Grado Medio	1.040,42		52,02	
<u>III</u>	TECNICOS	Jefes de Areas y Servicios	917,21		45,86	
		Delineante proyectista	887,46		44,37	
		Dibujante proyectista	887,46		44,37	
	EMPLEADOS	Jefes de Areas y Servicios	917,21		45,86	
		Jefe de taller (formac.cualificada)	917,21		45,86	
		Maestro Industrial	864,81		43,24	
		Contramaestre	828,87		41,45	
		Maestro de taller	828,87		41,45	
		Maestro de 2ª	817,53		40,88	
<u>IV</u>	EMPLEADOS	Delineante de 1ª	817,53		40,88	
	OPERARIOS	Encargado	770,82		38,55	
<u>V</u>	EMPLEADOS	Oficial administrativo 1ª y Cajero	817,53		40,88	
		Viajante	817,53		40,88	
		Oficial administrativo 2ª	776,85		38,84	
		Delineante 2ª	776,85		38,84	
	OPERARIOS	Chofer de camión/grúa	756,84		37,83	
		Capataz	739,49		36,98	
		Capataz de peones	723,61		36,18	
		Buzos y Hombres-rana		31,06		1,55
		Oficial de oficio de 1ª		25,31		1,26
		Oficial de oficio de 2ª		24,75		1,24
<u>VI</u>	EMPLEADOS	Conserje	734,68		36,74	
		Listero	732,56		36,64	
		Auxiliares en general	727,35		36,38	
		Almacenero	726,36		36,31	
		Pesador basculero	710,06		35,51	
		Telefonista	697,06		34,86	
	OPERARIOS	Mozo Especialista Almacén		23,61		1,17
		Chofer de turismos	747,36		37,36	
		Oficial de oficio de 3ª		24,18		1,23
<u>VII</u>	EMPLEADOS	Guarda y Vigilante	700,62		35,04	
		Portero y Ordenanza	697,06		34,86	
		Personal de limpieza	498,15		24,90	
	OPERARIOS	Peón		23,03		1,15
		Contratados para la formación	Salario Mínimo Interprofesional			

3372/05

**JUNTA DE ANDALUCÍA
UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consortio de Huércal-Overa**

EDICTO

D. Clemente García Valera, en su calidad de Presidente del Consorcio Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico con sede en Huércal-Overa (Almería), procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales, a hacer pública la aprobación, por el Consejo Rector del Consorcio en fecha 14/03/05, de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2005, quedando los mismos a exposición pública en las dependencias del Consorcio, por el plazo de quince días, transcurrido el cual sin que se hubiesen presentado reclamaciones se considerarán definitivamente aprobados.

Huércal-Overa, a 8 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, Clemente García Valera.